

Rut : 69.250.700-2
Dirección : Ignacio Carrera S/N
Teléfono : 56-32-2233711
Fax :

920

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
Unidad de Compra : Educacion
Fecha Envio OC. : 24-09-2013 18:01:01
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-91-SE13

SEÑOR (ES) :	PATRICIO ARMANDO GATICA ROCO	A Sr (a) :	MYRNA ELIANA COLLAO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	PATRICIO GATICA Arica ROCO Región de Arica y Parinacota	FONO :	(58) (58) 225466
RUT :	11.342.361-7	FAX :	(58)(58) 225466

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de traslado de profesores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-32-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Servicio traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la Comuna de General Lagos, el día Lunes 16 de Septiembre del año en curso	Servicio traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la Comuna de General Lagos, el día Lunes 16 de Septiembre del año en curso.	350.000,00	0,00	0,00	350.000	
							Neto	\$	350.000
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	350.000
							Exento	\$	0
							Total	\$	350.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Educación año 2013

Observaciones:

Servicio de traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la comuna de General Lagos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>